



P A P U

PROGRAMA ACADÉMICO
PREPARATORIO UNIVERSITARIO

Contenido Programático

Curso: Lenguaje Básico

1 Lingüística

- 1.1 concepto
- 1.2 Lenguaje, lengua y habla
- 1.3 Signo lingüístico y signo no lingüístico
- 1.4 Lenguaje denotativo y lenguaje connotativo
- 1.5 Funciones del lenguaje
- 1.6 Niveles naturales de la lengua
- 1.7 Prestamos lingüísticos y barbarismos

2 Vocabulario

- 2.1 Partes del diccionario
- 2.2 El uso del diccionario
- 2.3 Las abreviaturas
- 2.4 Sinónimos y antónimos
- 2.5 Las raíces
- 2.6 Prefijación y sufijación, composición (palabras compuestas), paréntesis
- 2.7 La polisemia
- 2.8 Los campos semánticos

-2- Contenido Programático Lenguaje

3 Comunicación

- 3.1 Factores o elementos de la comunicación
- 3.2 Clases de comunicación
- 3.3 Funciones de la comunicación
- 3.4 El discurso
 - 3.4.1 Estructura
 - 3.4.2 Clases
- 3.5 La disertación
 - 3.5.1 Fases
 - 3.5.2 Clases

4 Gramática

- 4.1 Conceptos generales de la gramática
- 4.2 Niveles científicos de la lengua
- 4.3 La oración
 - 4.3.1 Sujeto y predicado
 - 4.3.2 Núcleos y modificadores
 - 4.3.3 Accidentes gramaticales(categorías): genero, persona, numero, tiempo, modo, aspecto y voz
 - 4.3.4 Modificadores del sintagma nominal
 - 4.3.5 Relaciones de concordancia

5 Ortografía

- 5.1 signos de puntuación
- 5.2 Acentuación
 - 5.2.1 Clases de acento
- 5.3 Clasificación de las palabras según:
 - 5.3.1 su origen
 - 5.3.2 su función
 - 5.3.3 su contenido
 - 5.3.4 su morfología
 - 5.3.5 su acentuación
 - 5.3.6 su número de sílabas

-3- Contenido Programático Lenguaje

- 5.4 Palabras compuestas
- 5.5 Diptongo ,triptongo ,y hiato
- 5.6 Escritura de las letras mayúsculas, las abreviaturas y las siglas
- 5.7 Reglas básicas para la ortografía de las letras equivocadas: b/v, c/z/s, g/j, h, ll/y, r/rr, k/q , m/n, w,x.

6 Expresión escrita

- 6.1 Redacción de documentos
 - 6.1.1 El párrafo como constituyente(del cuerpo) del documento
 - 6.1.1.1 Características
 - 6.1.1.2 Clases
- 6.2 El informe
 - 6.2.1 Concepto
 - 6.2.2 Estructura
 - 6.2.3 Clases
 - 6.2.3.1 Expositivo
 - 6.2.3.2 Interpretativo
 - 6.2.3.3 Demostrativo
- 6.3 El resumen
 - 6.3.1 Concepto
 - 6.3.2 Elaboración
- 6.4 El ensayo
 - 6.4.1 Definición
 - 6.4.2 Estructura
- 6.5 La argumentación
 - 6.5.1 Concepto
 - 6.5.2 Estructura
 - 6.5.2.1 Enunciados fundamentales
 - 6.5.2.2 Enunciados concluyentes
 - 6.5.3 Tipos de argumentación
- 6.6 La narración
 - 6.6.1 Concepto
 - 6.6.2 Estructura
 - 6.6.2.1 Presentación
 - 6.6.2.2 Nudo
 - 6.6.2.3 Desenlace
 - 6.6.3 Componentes

-4- Contenido Programático Lenguaje

- 6.7 La descripción
 - 6.7.1 Definición
 - 6.7.2 Clases

7 Lectura

- 7.1 El texto, el contexto y el mensaje
- 7.2 Comprensión de la lectura
 - 7.2.1 Idea principal
 - 7.2.2 Ideas secundarias
 - 7.2.3 Personajes y eventos
- 7.3 Tipos de lectura
 - 7.3.1 Lectura explorativa
 - 7.3.2 Lectura selectiva

8 Conocimiento científico

- 8.1 Objetividad
- 8.2 Subjetividad

9 Dinámicas de grupo

- 9.1 Concepto
- 9.2 Características
- 9.3 Fases

9.2 Técnicas de Discusión

- 9.2.1 Dialogo
- 9.2.2 Debate
- 9.2.3 Foro
- 9.2.4 Mesa redonda
- 9.2.5 Panel

Temas desarrollados en cada video

Nota: Cada video complementa sus temas con documentos de soporte. Los documentos tienen el mismo nombre que su correspondiente video y son accesibles en el servidor de Educación a Distancia.

Videos	Tema
LENGUAJE-001	Lingüística
LENGUAJE-002	Signo lingüístico y no lingüístico
LENGUAJE-003	Lenguaje interior y corporal
LENGUAJE-004	Lenguaje denotativo y connotativo
LENGUAJE-005	Funciones del Lenguaje
LENGUAJE-006	Niveles de la lengua
LENGUAJE-007	Regionalismos, Préstamos y Barbarismos
LENGUAJE-008	Vocabulario
LENGUAJE-009	Uso del Diccionario
LENGUAJE-010	Comunicación
LENGUAJE-011	Clases de Comunicación
LENGUAJE-012	Conferencia
LENGUAJE-013	Discurso y disertación
LENGUAJE-014	Gramática I
LENGUAJE-015	Gramática II
LENGUAJE-016	Gramática III
LENGUAJE-017	Semántica
LENGUAJE-018	El párrafo y los tipos de párrafo
LENGUAJE-019	Expresión escrita

-6- Contenido Programático Lenguaje

LENGUAJE-020	El ensayo
LENGUAJE-021	El informe de investigación
LENGUAJE-022	Lectura
LENGUAJE-023	Géneros textuales la narración
LENGUAJE-024	Géneros Literarios
LENGUAJE-025	Genero descriptivo y argumentativo
LENGUAJE-026	Técnicas de discusión grupal
LENGUAJE-027	Ortografía

Glosario Básico de Lenguaje

Acento ortográfico. Signo con el que, según las reglas de acentuación, se representa en la escritura el acento prosódico. Se llama también tilde (´): camión, educación, avión, máquina, lingüística.

Acento prosódico. Mayor relieve o intensidad con que se pronuncia una sílaba dentro de una palabra. Se llama también acento de intensidad, tónico o fonético: mesa, responsabilidad, alumnos, trabajo.

Acepción. Cada uno de los significados diferentes de una palabra:

Pegar:

1. tr. Adherir una cosa con otra: Pegar los trozos del jarrón
2. prnl. Dicho de dos o más personas: Reñir, enredarse a golpes o en pelea. María ha pegado a Pepe una bofetada
3. Unir o juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola o encadenándola con ella. Pegar un botón.
4. tr. Junto con algunos nombres, para expresar la acción que estos significan. Pegar voces (hablar muy alto). Pegar saltos: Al recibir la noticia saltó de alegría
5. Dicho de un guiso: Quemarse la comida. Se te ha pegado la tortilla

Adjetivo. Palabra cuya función es la modificar al sustantivo (con el que concuerda en género y número):

La casa sucia, bonita camiseta, este niño.

Con un verbo, el adjetivo funciona como atributo o como predicativo:

La casa está sucia, la camiseta es bonita, mis hijos son estos.

Los adjetivos se dividen en dos grandes clases:

a) Adjetivos calificativos. Son los que expresan cualidades, propiedades, estados o características de las entidades a las que modifican, como suave, valiente, nervioso, conductivo, magnético, también indican relación o pertenencia, origen como materno, policial, químico, aristócrata, americano y presunto. Los que expresan relación o pertenencia, como materno, policial o químico, se denominan, más específicamente, adjetivos relacionales; y los que expresan nacionalidad u origen, como americano o cordobés, se llaman adjetivos gentilicios.

-8- Contenido Programático Lenguaje

b) Adjetivos determinativos. Son los que tienen como función básica introducir el sustantivo en la oración y delimitar su alcance, expresando a cuáles o cuántas de las entidades designadas por el nombre se refiere el que habla: esta mesa, algunos días, cinco coches.

Adyacente. Palabra que determina al sustantivo. Ver tipos de adjetivos: calificativos, numerales, posesivos, demostrativos..

Adverbio. Palabra invariable cuya función es la de complementar a un verbo: come rápidamente, a un adjetivo: muy bonito o a otro adverbio: aquí cerca. Puede incidir sobre grupos nominales: solamente los lunes, preposicionales: incluso sin tu ayuda o sobre toda una oración: no pudo llegar a tiempo.

Aportan significados muy diversos:

lugar: Aquí, cerca y dónde. Tiempo: Hoy, luego, recién y cuándo. Modo: Así, bien, cortésmente, cómo.

Negación: No, tampoco,.. Afirmación: Sí, efectivamente,.. Duda: Quizá, posiblemente. Deseo: Ojalá.

Cantidad o grado: Mucho, casi, más, cuánto. Inclusión o exclusión: Incluso, inclusive, salvo, excepto, menos. Oposición: si n embargo, no obstante u orden: primeramente.

Agente. Entidad (persona, animal o cosa) que realiza la acción denotada por el verbo.

Paciente: Es lo opuesto, recibe la acción: Los niños son maltratados por sus padres: Los niños: Sujeto paciente; Por sus padres es agente.

El conserje cerró la oficina; La oficina fue cerrada por el conserje; El agente es el conserje

Agramatical. Se dice de las construcciones que no cumplen algún principio gramatical *Mi madre cocina tan bien como ti (en lugar de como tú). Como se ve en el ejemplo, la agramaticalidad se señala anteponiendo un asterisco a la oración o construcción agramaticales.

Agudo/da. Se dice de la palabra que lleva el acento prosódico (golpe de voz) en la última sílaba, como camión o papel.

Antecedente: Nombre, grupo nominal u oración que precede a un relativo determina cuál es el referente. Así, mujer es antecedente del relativo que en La mujer que vino ayer dejó un recado para ti

-9- Contenido Programático Lenguaje

Apócope: Eliminación del final de la palabra: bueno: buen, tercero: tercer.

Aposición: Construcción en la que un sustantivo o un grupo nominal complementan directamente, sin nexos expresos, a otro sustantivo o grupo nominal: Tu amigo, el ciclista, ha venido a verte; María, la madre de Luis, vino ayer.

Artículo. Clase de palabras que se antepone al sustantivo e indica si lo designado es o no conocido por los interlocutores, señalando, además, su género y su número: el árbol, las mujeres, lo que me preocupa. Se distinguen dos clases de artículo:

- a) Artículo definido o determinado. Es átono e indica que la entidad a la que se refiere el sustantivo es conocida o consabida, esto es, identificable por el receptor del mensaje. Sus formas son el, la, lo, los, las.**
- b) Artículo indefinido o indeterminado. Es tónico e indica que la entidad a la que se refiere el sustantivo no es conocida o consabida y, por tanto, no necesariamente identificable por el receptor del mensaje. Sus formas son un, una, unos, unas.**

Átono. Vocal, la sílaba o la palabra que se pronuncian sin acento prosódico (golpe de voz). Mesa, niño, casa, camión.

Atributo: Función sintáctica que desempeña la palabra o grupo de palabras (generalmente un adjetivo) con verbos copulativos. Atribuye una cualidad o estado: Pedro es guapo; El libro está estropeado; Ese chico parece triste

Categoría gramatical. Cada una de las clases de palabras establecidas en función de sus propiedades gramaticales. Las categorías fundamentales son el artículo, el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Complemento. Palabra o grupo de palabras que depende sintácticamente de otro elemento de la oración.

- 1. Complemento agente. El que en una oración pasiva aparece encabezado por la preposición por e indica la persona, animal o cosa que realiza la acción denotada por el verbo: La ciudad fue destruida por los romanos.**
- 2. Complemento circunstancial. Complemento del verbo que expresa las circunstancias de lugar, tiempo, modo, instrumento, medio, causa, finalidad, cantidad, etc, relacionadas con la acción verbal: trabajo en una biblioteca; llegará a las dos; llovía mucho.**
- 3. Complemento de régimen. Complemento encabezado siempre por una preposición y exigido por el verbo: La victoria depende de los jugadores**

-10- Contenido Programático Lenguaje

4. Complemento directo. El que está exigido por el verbo y completa su significación Se construye sin preposición o con la preposición a: El editor aún no ha leído esta novela; Comprate esas; Puede sustituirse con los pronombres átonos: lo(s), la(s): la he leído; Compratela

5. Complemento indirecto. Complemento del verbo que, si es un nombre o un grupo nominal, va precedido siempre de la preposición a y puede sustituirse con los pronombres átonos: que en tercera persona adoptan las formas le, les (o se: (Le) di el paquete a tu hermana; le di el paquete; se lo di. Según el significado del verbo al que complementa, puede designar al destinatario de la acción: le hablé de ti a mi jefe; al que resulta beneficiado o perjudicado por ella: te he limpiado la casa o le han roto la bicicleta a mi hermano; al que experimenta la noción que el verbo denota: le cuesta pedir disculpas; o a la persona o cosa afectadas positiva o negativamente por las características de algo: Los pantalones le están grandes.

Conjugación. Conjunto de todas las formas de un verbo, correspondientes a los distintos modos, tiempos, números y personas. También, cada uno de los grupos a los que pertenece un verbo según la terminación de su infinitivo y que determina el modo en que se conjuga; así, los verbos terminados en -ar son de la primera conjugación, los terminados en -er son de la segunda y los terminados en -ir son de la tercera: cantar, beber, vivir.

Conjunción. Palabra invariable que introduce diversos tipos de oraciones subordinadas (conjunción subordinante) o que une palabras o secuencias sintácticamente equivalentes (conjunción coordinante).

1. Conjunción adversativa. La que une palabras u oraciones cuyos sentidos se oponen parcial o totalmente: pero, mas y sino.

2. Conjunción causal. La que introduce oraciones subordinadas causales. Las más representativas son porque y pues.

3. Conjunción comparativa. La que introduce el segundo término de comparación en las construcciones u oraciones comparativas. Son que y como.

4. Conjunción completiva. La que introduce oraciones subordinadas sustantivas. Son que (a veces, también como) y, en cierto tipo de oraciones interrogativas indirectas, si.

5. Conjunción concesiva. La que introduce oraciones subordinadas concesivas. La más representativa es aunque.

6. Conjunción condicional. La que introduce oraciones subordinadas condicionales La más representativa es si.

7. Conjunción consecutiva. La que une oraciones o enunciados entre los que se establece una relación de causa-consecuencia, como conque, luego o la locución así que, llamadas también conjunciones ilativas: Pienso, luego existo; Tengo mucho trabajo, así que este año no me voy de vacaciones.

8. Conjunción copulativa. La que une palabras, oraciones y otros grupos sintácticos estableciendo entre ellos relaciones de adición o de agregación. Son y, e, ni: María y Pepe, ni ella ni yo.

-11- Contenido Programático Lenguaje

9. Conjunción distributiva. Presenta una sucesión de alternativas o situaciones contrapuestas. Se construyen generalmente estas secuencias con adverbios usados correlativamente con valor de conjunciones, los cuales se anteponen a los diferentes términos que aparecen como opciones: bien..., bien...; ya..., ya...; ora..., ora...

-6- Contenido Programático Lenguaje

10. Conjunción disyuntiva. La que expresa alternancia o elección entre palabras u oraciones. Son o, u.

11. Conjunción final. La que introduce oraciones subordinadas finales. Las más representativas son las locuciones para que y a fin de que.

Contracción. Proceso que fusiona dos palabras en una; del (de de + el) o al (de a + el): al campo, del partido.

Cuantificador. Indica cantidad o grado, sea de forma precisa (un, dos, tres.), sea de forma imprecisa (mucho, muy, poco, demasiado, varios, infinidad de, un montón de).

Demostrativo: Adjetivo o pronombre que sirve para señalar o mostrar la persona, animal o cosa designados por el elemento nominal al que acompaña o al que sustituye. Sus formas son este, ese y aquel, con sus variantes de género y número: aquella tarta es mejor que esta; Eso no me gusta.

Desiderativo. Que expresa deseo: deseo que llegue pronto; ojalá venga

Desinencia: Segmento final que se añade a la raíz de una palabra para señalar el género y el número, en los nombres, los adjetivos y algunos pronombres; y, en los verbos, la persona, el número, el tiempo y el modo.

Determinante. Palabra que tiene como función introducir el nombre en la oración y precisar su extensión significativa, señalando a cuáles o cuántas de las entidades designadas por el nombre se refiere el que habla, o bien si estas son o no conocidas o consabidas por los interlocutores. Son determinantes el artículo y los adjetivos determinativos

Diacrítico. Sirve para distinguir. Así, es diacrítica la tilde que distingue entre él (pronombre) y el (artículo)

Elidir. Omitir, suprimir. Los sustantivos elipsis y elisión, ambos válidos.

Estilo. Forma que adopta el enunciado dependiendo del modo de reproducir lo que alguien dice.

Directo o indirecto.

1. Estilo directo. Aquel en el que el narrador reproduce textualmente las palabras de otra persona: El muchacho dijo: volveré mañana

2. Estilo indirecto. Aquel en el que el narrador transmite lo dicho por otra persona sin reproducirlo

textualmente, lo que obliga a realizar ciertos cambios lingüísticos en el enunciado original: El muchacho dijo que volvería mañana

Flexión. Variación que experimentan las palabras a través de desinencias que expresan contenidos gramaticales, como el género masculino o femenino (flexión de género) y el número singular o plural (flexión de número) en los sustantivos; o la persona, el número, el tiempo, el modo y el aspecto en los verbos (flexión verbal).

Género. Rasgo inherente a los sustantivos por el que estos se dividen, en español, en masculinos y femeninos. Adoptan también el género, a través de la concordancia, los determinantes y adjetivos que los acompañan o los pronombres que los sustituyen. El artículo y algunos pronombres también tienen género neutro como las formas lo, esto, eso, aquello.

Gentilicio. Adjetivo que expresa nacionalidad o lugar de origen, como africano, azteca, croata, francés.

Gerundio. Forma invariable del verbo que termina en -ando en los verbos de la primera conjugación (amando, saltando) y en -iendo (o -yendo) en los de la segunda y tercera (comiendo, leyendo, viviendo). Expresa la acción verbal en su desarrollo, sin indicación de tiempo, número ni persona, y se asimila generalmente al adverbio en su funcionamiento gramatical.

Grado. Forma con la que se expresa gramaticalmente la intensidad de la propiedad denotada por los adjetivos calificativos y algunos adverbios.

1. Grado positivo. La propiedad denotada por el adjetivo o el adverbio aparece sin intensificar: alto, sincero, cerca.

2. Grado comparativo. Se atribuye a la propiedad denotada por el adjetivo o el adverbio una intensidad comparativamente mayor, menor o igual en relación con otra propiedad o con esa misma propiedad en una entidad o circunstancia distintas. Este grado se expresa utilizando los cuantificadores comparativos más, menos, tan o igual de: más alto, menos sincero, tan cerca, igual de lejos. Algunos adjetivos y adverbios tienen formas comparativas propias, como mejor (comparativo de bueno y de bien), peor (comparativo de malo y de mal), mayor (comparativo de grande) o menor (comparativo de pequeño).

3. Grado superlativo. La propiedad denotada por el adjetivo o el adverbio presenta la máxima intensidad, bien de modo absoluto (superlativo absoluto): altísimo, paupérrimo; bien en relación con la que presentan el resto de los integrantes de un grupo o conjunto (superlativo relativo): el más alto de mis hermanos, el menos sincero de todos, la mejor de sus novelas. Unos pocos adjetivos y adverbios son en sí mismos superlativos absolutos, porque lo eran ya en latín: óptimo, máximo, mínimo, pésimo, óptimamente, pésimamente.

Heteronimia. Fenómeno por el que los miembros de distinto sexo de una pareja de seres se designan por medio de palabras de diferente raíz: hombre/mujer, caballo/yegua.

Homófona. Palabra o expresión que se pronuncia igual que otra, pero se escribe de diferente manera, como a ver y haber.

Homónimo. Palabras que son iguales en la forma pero tienen distinto significado: Banco (de peces); Banco (de sentarse)

Indefinido (adjetivo o pronombre indefinido). El que expresa nociones de cantidad, identidad o de otro tipo de manera indeterminada, como alguno, varios, alguien, nadie, otro, cualquier(a).

Locución. Grupo de dos o más palabras que funciona como una unidad léxica con significado propio.

- 1. Locución adverbial. La que funciona como un adverbio: Todo salió a las mil maravillas: todo salió bien**
- 2. Locución conjuntiva. La que funciona como una conjunción: así que, por más que.**

Morfema. Unidad mínima analizable dotada de significado, sea este léxico o gramatical. Son morfemas los prefijos y sufijos y las desinencias

Neologismo. Palabra o expresión nueva en una lengua. Ej: multimedia, chequear

Neutro. Género que no es ni masculino ni femenino. Los sustantivos no pueden tener en español género neutro, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas, como el latín o el alemán. En español solo tienen formas neutras los demostrativos (esto, eso, aquello), los cuantificadores (tanto, cuanto, cuánto, mucho, poco), el artículo definido o determinado (lo) y los pronombres personales de tercera persona (ello, lo).

Nombre. Palabra con género inherente que designa personas, animales o cosas y es capaz de funcionar como núcleo del sujeto Equivale a sustantivo

Nombre abstracto. El que no designa una realidad material, como actitud, belleza, movimiento.

Nombre colectivo. El que en singular designa un conjunto homogéneo de personas, animales o cosas, como multitud, rebaño, cubertería.

Nombre común. Por oposición a nombre propio, el que posee significado y designa una cualquiera de las personas, animales o cosas de una misma clase, como bombero, pez, idea.

Nombre concreto. El que designa seres u objetos que tienen existencia real, física o material, como médico, caballo, vaso.

Nombre contable. El que designa entidades que se pueden contar, como bebé, pájaro, día.

Nombre incontable o no contable. El que designa sustancias, materias y otras nociones que no se pueden contar, como aire, nieve, sinceridad.

Nombre propio. El que carece de significado y sirve para nombrar a las personas, animales o cosas como seres individuales: Marta, Granada, Orinoco.

Polisemia. Pluralidad de significados de una palabra o expresión: pegar

Pluralia tantum. Sustantivos que sólo se usan en plural. Designan objetos constituidos por dos partes simétricas: las tijeras, las pinzas, las gafas

Prefijo. Morfema que se antepone a una raíz, a la que aporta un determinado significado: ilegible, antinatural; prejubilación, desatar.

Pronombre. Palabra que funciona sintácticamente como un sustantivo, carece de contenido léxico propio:

1. Pronombre clítico. Pronombre átono que, por carecer de independencia fónica, se une, a efectos de pronunciación, con el elemento tónico (siempre un verbo) que lo precede o que lo sigue. En español son me, te, se, nos, os, lo(s), la(s), le(s).

2. Pronombre enclítico. Pronombre clítico que sigue al verbo y se escribe unido a este: hazlo, dáselas.

3. Pronombre personal. Los pronombres personales son los que hacen referencia a alguna de las tres personas gramaticales -primera: la persona que habla; segunda: la persona a quien se habla; y tercera: la que se refiere a cualquier otra persona o cosa-. Pueden ser átonos: me, te, se, nos, os, lo(s), la(s), le(s); o tónicos: yo, tú, vos, él, ella(s), ello(s), usted(es), nosotros/as, vosotros/as, mí, ti, sí.

4. Pronombre proclítico. Pronombre clítico que precede al verbo: te vi, me lo dijo.

5. Pronombre reflexivo. Pronombre personal cuyo antecedente es generalmente el sujeto. Pueden ser átonos: María se peinaba; o tónicos: La atraje hacia mí con suavidad.

Semántico. Referido al significado de las palabras.

Singularia tantum. Nombre que sólo se utiliza en singular. La salud, la sed

Sintagma nominal. Grupo de palabras cuyo núcleo es un nombre: El novio de Ana, la escuela de flamenco, las casa grandes..

Sintagma preposicional: grupo de palabras introducidos por una preposición: En la casa, a Madrid...

Tónico. Se dice de la vocal, la sílaba o la palabra que se pronuncian con acento prosódico: camión

Verbo. Palabra que denota acción, estado o proceso, capaz de funcionar como núcleo del predicado y cuyas desinencias expresan modo, tiempo, número y persona.

Verbo auxiliar. El que sirve para formar los tiempos compuestos de los verbos, la pasiva perifrástica y las perífrasis verbales: he terminado; fuisteis premiados; hemos de trabajar; tiene que comer.

Verbo copulativo. es un verbo vacío de significado léxico, sirve de unión entre un sujeto y un atributo y admite que este sea sustituido por el pronombre neutro lo; son copulativos en español los verbos ser, estar y parecer: La conferencia fue interesante (lo fue); El enfermo está tranquilo (lo está); Pareces cansado (lo pareces).

-16- Contenido Programático Lenguaje

Verbo defectivo. El que no se conjuga en todos los tiempos y personas: soler

Verbo impersonal. El que carece de sujeto: hace frío

Verbo intransitivo. El que no puede llevar complemento directo: ir o nacer.

Verbo irregular. Al conjugarse, sufre cambios en la raíz en algunas de sus formas o toma desinencias distintas de las del modelo regular que le corresponde por su terminación: nevar : nieva, conducir: conduce

Verbo pronominal. se construye siempre con un pronombre átono que concuerda con el sujeto y que no desempeña ninguna función sintáctica: caerse, olvidarse.

Verbo regular. se ajusta en todas sus formas al modelo fijado como regular que le corresponde por su terminación.

Verbo transitivo. El que se construye con complemento directo: tener o decir.

Voz. **Voz activa:** Forma de conjugación que sirve para significar que el sujeto del verbo es agente: Juan escribe. **Voz pasiva:** Tipos de oraciones pasivas: Perifrástica y pasiva refleja.